

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Convocatorias, Resoluciones y Actas de las Sesiones)

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar Convocatoria	Resumen de la Convocatoria	Número y fecha	Instancia que emite la Convocatoria	Link para descargar asistencia y material de la convocatoria
Sesión ExtraOrdinaria	Acta Ext 001 - 08-02-2021	<a href="#">LINK</a>	Convocarse a las y los Vocales Principales del GAD Parroquial Plan Piloto a sesión extraordinaria conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD. Para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum 2.- Conocimiento y Aprobación del Orden del Día 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 4.- Informe del Señor Presidente. 5.- Varios y resoluciones.	Acta 001 - 08-02-2021	GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO	<a href="#">LINK</a>
Sesión Ordinaria	Acta 03 - 10-02-2021	<a href="#">LINK</a>	Convocarse a las y los Vocales Principales del GAD Parroquial Plan Piloto a sesión ordinaria conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD. Para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum 2.- Conocimiento y Aprobación del Orden del Día 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 4.- Informe del Señor Presidente. 5.- Varios y resoluciones.	Acta 03 - 10-02-2021	GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO	<a href="#">LINK</a>
Sesión ExtraOrdinaria	Acta Ext 02 - 11-02-2021	<a href="#">LINK</a>	Convocarse a las y los Vocales Principales del GAD Parroquial Plan Piloto a sesión extraordinaria conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD. Para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum 2.- Conocimiento y Aprobación del Orden del Día 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 4.- Informe del Señor Presidente. 5.- Varios y resoluciones.	Acta 02 - 11-02-2021	GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO	<a href="#">LINK</a>
Sesión ExtraOrdinaria	Acta Ext 03 - 18-02-2021	<a href="#">LINK</a>	Convocarse a las y los Vocales Principales del GAD Parroquial Plan Piloto a sesión extraordinaria conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD. Para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum 2.- Conocimiento y Aprobación del Orden del Día 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 4.- Informe del Señor Presidente. 5.- Varios y resoluciones.	Acta Ext 03 - 18-02-2021	GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO	<a href="#">LINK</a>
Sesión Ordinaria	Acta 04 - 24-02-2021	<a href="#">LINK</a>	Convocarse a las y los Vocales Principales del GAD Parroquial Plan Piloto a sesión ordinaria conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD. Para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum 2.- Conocimiento y Aprobación del Orden del Día 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 4.- Informe del Señor Presidente. 5.- Varios y resoluciones.	Acta 04 - 24-02-2021	GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO	<a href="#">LINK</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					28/2/2021	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA - TESORERÍA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					SILVIA ZAMBRANO	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:secretaria@gadplanpiloto.gob.ec">secretaria@gadplanpiloto.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					02 2-721-062 ("No aplica", por ser línea directa)	